

DGI**CANCELACION
DE DEUDAS
CON BOCON
LEY N° 23.982**DECLARACION JURADA
en pesos con cto.

Sello receptor de recepción

F. 506

CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA:

APELLIDO Y NOMBRE O DENOMINACION

DEPENDENCIA DON DONDE SE HALLA INSCRITO

CUIRUCO

PUNTO I - DETERMINACION DE LA OBLIGACION A CANCELAR - OBLIGACIONES COMPRENDIDAS EN EL ARTICULO 26, INCISO a. 2), DEL DECRETO 2140/91 (EXCLUSIVAMENTE PARA IMPUESTOS ORIGINADOS COMO CONSECUENCIA DEL COBRO DE CREDITOS CONSOLIDADOS EN BONOS O POR SU TENENCIA FUTURA).

IMPUESTO:	USUARIOS		PERIODO FISCAL	MES	AÑO
	1	2			
IMPUESTO DETERMINADO SI FORM: (1)					
\$			IMPUESTO A INGRESOS EN BONOS		
\$					

PUNTO II - DATOS DEL CERTIFICADO DE TRANSFERENCIA A LA CAJA DE VALORES S.A. - CUENTA N° 2323 - SUBCUENTA 0.

CERTIFICADO N°	FECHA TRANSFERENCIA	BOCON (2)		VALOR NOMINAL
		EN PESOS (2)	EN DOLARES (2)	

EL QUE SUSCRIBE DON..... EN SU CARACTER DE (3)..... AFIRMA QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTE FORMULARIO, SON CORRECTOS Y COMPLETOS Y QUE HA CONFECIONADO ESTA DECLARACION JURADA SIN OMITIR NI FALSAR DATO ALGUNO QUE DEBA CONTENER SIENDO FIEL EXPRESION DE LA VERDAD.

LUGAR Y FECHA:

FIRMA:

ESTE EJEMPLAR CON EL SELLO RECEPTOR DE RECEPCION ESTAMPADO, SERVIRA COMO CONSTANCIA DE PRESENTACION DEL ORIGINAL RESPECTIVO, PERO NO SIGNIFICA QUE LA DIRECCION HAYA CONFORMADO LO QUE SE DECLARA. ESTA DECLARACION SE TENDRA POR FIRME, SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

(1) Formulario de declaración jurada determinativa del impuesto a las ganancias o al valor agregado, según corresponda. (2) Marcar con "X" lo que corresponda. (3) Titular, Presidente, Gerente u otra responsable.

ORIGINAL PARA LA DIRECCION - DUPLICADO PARA EL CONTRIBUYENTE